

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y RESULTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE SERVICIOS AUXILARES

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2021, la Comisión Evaluadora procede a la exposición de las alegaciones presentadas en el plazo conferido al efecto, resolviéndose en el sentido que a continuación se expresa:

- D. José Joaquín Cuadra Carrasco en fecha 24 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1875), en el que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos. Se propone a la Comisión el mantenimiento de la puntuación inicial, aprobándose la propuesta efectuada por unanimidad de los presentes.
- D. Antonio Domínguez González en fecha 27 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1877) en el que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos y aporta contratos de trabajo efectuados que complementan la documentación acreditativa de la experiencia profesional ya presentada para ser tenidos en cuenta como consecuencia de la revisión. Se propone la corrección de la calificación inicialmente otorgada en fase de méritos de 9,50 puntos hasta un total de 29,50 puntos, aprobándose la propuesta efectuada por unanimidad de los presentes.
- D. Francisco Marchal López en fecha 27 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1893) en el que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos y aporta contratos de trabajo efectuados que complementan la documentación acreditativa de la experiencia profesional ya presentada para ser tenidos en cuenta como consecuencia de la revisión. Se propone la corrección de la calificación inicialmente otorgada en fase de méritos de 1,75 puntos hasta un total de 21,75 puntos, aprobándose la propuesta efectuada por unanimidad de los presentes.
- D. Pedro Serrano Serrano en fecha 28 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1898) en el que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos y aporta documentos de superación de pruebas selectivas en la Empresa para ser tenidos en cuenta como consecuencia de la revisión. Se propone la corrección de la calificación inicialmente otorgada en fase de méritos de 19,00 puntos hasta un total de 21,00 puntos, aprobándose la propuesta efectuada por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, la Comisión Evaluadora aprueba por unanimidad los resultados definitivos del proceso selectivo, siendo éstos los siguientes:

RESULTADOS DEFINITIVOS

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS			
		TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	TOTAL
SÁNCHEZ MUÑOZ	JUAN MANUEL	8,50	13,25	30,00	51,75
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	ANTONIO	7,75	10,40	29,50	47,65
BARRERA CONTRERAS	FRANCISCO JAVIER	6,825	10,00	30,00	46,825
ARJONA CRIADO	MANUEL	11,025	11,875	22,25	45,15
MARCHAL LÓPEZ	FRANCISCO	6,40	10,375	21,75	38,525
ROLDÁN INFANTE	RAFAEL	9,875	13,75	13,90	37,525
SERRANO SERRANO	PEDRO	5,875	10,55	21,00	37,425
BARBERO PEREA	JUAN MANUEL	3,925	10,875	20,50	35,30
GARCÍA GONZÁLEZ	JUAN LORENZO	6,40	11,30	11,90	29,60
CABANILLAS MUÑOZ	MANUEL	4,00	9,25	13,70	26,95
SÁEZ GUERRERO	JESÚS	5,65	10,30	11,00	26,95
ARRIBAS LÓPEZ	JUAN	7,25	11,15	0,00	18,40
ARRIBAS DÍAZ-GALIANO	RAFAEL	8,675	9,25	0,50	17,925
OBISPO DOMENECH	JUAN MARÍA	3,175	9,375	5,00	17,55
DÍAZ CASTILLEJOS	FELIX PALOMO	4,725	10,725	1,00	16,45
CUADRA CARRASCO	JOSÉ JOAQUÍN	7,375	8,325	0,75	16,45
ARIZA JIMÉNEZ	ALFONSO	4,85	5,375	2,00	12,225
CARMONA JIMÉNEZ	JUAN ANTONIO	3,55	5,40	1,50	10,45
CERRO CAMBRÓN	JOSÉ MARÍA	0,625	7,925	0,50	9,05